

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16905** REAL DECRETO 904/1990, de 5 de julio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Santander a don Julián Sánchez Melgar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Santander el día 22 de junio de 1990, por Acuerdo de la Comisión Permanente del citado Consejo, en su reunión del día 5 de julio de 1990,

Vengo en nombrar a don Julián Sánchez Melgar, Magistrado-Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander, Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 16906** ORDEN 421/38941/1990, de 29 de junio, por la que se dispone el cese del General de División del Ejército de Tierra don Fernando Pardo de Santayana y Coloma, como Jefe de la División de Montaña «Úrgel» 4 y Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Lérida.

Por haber sido nombrado Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte el General de División del Ejército de Tierra don Fernando Pardo de Santayana y Coloma, según Real Decreto 729/1990, de 8 de junio;

Dispongo su cese como Jefe de la División de Montaña «Úrgel» 4 y Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Lérida.

Madrid, 29 de junio de 1990.

SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 16907** REAL DECRETO 905/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don José Luis Fraile Santos como Delegado de Hacienda de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, de don José Luis Fraile Santos como Delegado de Hacienda de Albacete, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 16908** REAL DECRETO 906/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Antonio Morillo Méndez como Delegado de Hacienda Especial de Canarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo a disponer el cese, por pasar a ocupar otro cargo, de don Antonio Morillo Méndez como Delegado de Hacienda Especial de Canarias.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 16909** REAL DECRETO 907/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Pedro Gollonet Carnicero como Delegado de Hacienda Especial de Baleares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Pedro Gollonet Carnicero como Delegado de Hacienda Especial de Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 16910** REAL DECRETO 908/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Ataz Hernández como Delegado de Hacienda de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo a disponer el cese, por pasar a ocupar otro cargo, de don Francisco Ataz Hernández como Delegado de Hacienda de Ciudad Real.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

- 16911** REAL DECRETO 909/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Joaquín Bobillo Fresco como Delegado de Hacienda de Vigo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo a disponer el cese, por pasar a ocupar otro cargo, de don Joaquín Bobillo Fresco como Delegado de Hacienda de Vigo.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN